

Desde CCOO-PM denunciamos la instrumentación coactiva que se está haciendo de A. Internos y pedimos responsabilidades por la persecución al representante del APMU (Asociación de Policía Municipal Unificada).

En una nueva demostración de desprecio a nuestro servicio público, el Concejal de Seguridad y la Alcaldesa, como máximos responsables, están realizando una persecución a quienes no guardan absoluto silencio cuando se hacen eco de irregularidades o privilegios inaceptables.

En el “Caso Aguirre” (Expresidenta de la Comunidad de Madrid) la cosa quedó en que esta señora tiene derecho a decir que se trata de “Agentes de Inmovilidad y Machistas” sin que nuestros responsables moviesen un dedo.

En el “Caso Ignacio González” (Presidente de la Comunidad de Madrid) la cosa ya ha empezado con utilizar a Asuntos Internos para un interrogatorio al presidente del APMU. Y al contrario que en el caso Aguirre aquí sí que la CM anuncia demanda contra el compañero por derecho al “honor y la imagen”.

El día de los hechos consta un vehículo denunciado y cargado en grúa, encerrado en la base de Colón y posteriormente devuelto a la vía pública. Que se pueda demostrar que es de I. González o que se le ha visto en el mismo es otro cantar. Pero la tremenda irregularidad y trato privilegiado están ahí y eso sí se debe investigar, ¿Quién decide devolver el vehículo? ¿Por qué lo decide? ¿Quién le incita a esa decisión?

El compañero del APMU, en caso de que difundiera esa información, lo hace como representante de la asociación y no en función de su profesión. Por ello Asuntos Internos no es absolutamente nada competente y menos cuando parece instrumentarse como herramienta de persecución para que cunda el miedo y el silencio.

Desde CCOO-Policía Municipal no podemos por menos que mostrar al compañero todo nuestro apoyo y solidaridad.